



El cóndor y el oso andino, símbolos majestuosos de nuestra identidad, están en peligro de desaparecer, pero todavía estamos a tiempo de cambiar su destino. La cultura y la educación son nuestras mejores aliadas para protegerlos. La Cordillera de los Andes no solo es nuestro hogar: es el refugio de miles de especies únicas que dependen de sus bosques y páramos para sobrevivir. Al cuidar del cóndor y el oso, también protegemos a los más pequeños y frágiles habitantes de estos ecosistemas.

Por eso, te invitamos a participar en el II Festival Biocultural la tierra del Cóndor y del oso: un espacio para que la creatividad, el arte y el talento de nuestras comunidades se conviertan en voz de la conservación. Ven a celebrar la riqueza de nuestra naturaleza y nuestra cultura.

El encuentro de danza folclórica busca suscitar la circulación de la tradición popular colombiana basada en las diversas danzas tradicionales de nuestras regiones, como auténtica expresión artística y cultural, ampliando y fortaleciendo el desarrollo integral y sostenible de la creación, prácticas y expresiones artísticas ofrecidas en las escuelas de formación de los departamentos y municipios.

OBJETIVO

Realizar el II Encuentro de Danza Folclórica Andina Colombiana en la Fundación Parque Jaime Duque, con el fin de convocar a diferentes agrupaciones locales que hagan parte de las escuelas de formación Artística y agrupaciones independientes promoviendo y fortaleciendo el sector de la danza tradicional.

ORGANIZAN



REQUISITOS PARA PARTICIPAR

1. Podrán participar personas residentes en Colombia, a excepción de los integrantes e hijos de la Fundación Parque Jaime Duque, miembros del jurado, del equipo de preselección, o del comité organizador, funcionarios y contratistas vinculados a la Corporación Autónoma Regional CAR.
2. Para esta versión de este encuentro, se seleccionarán 6 agrupaciones, por lo cual los interesados en participar deberán llenar el formulario publicado en las páginas y redes de la Fundación Parque Jaime Duque con el cuadro de danza Andina con el que desean participar. De esta forma se seleccionarán las agrupaciones que participarán en cada categoría.
3. Cada agrupación deberá presentar al encuentro 2 danzas: una de la región Andina y una danza del departamento origen. Se permite cualquier ritmo folclórico de la región (No se permiten estampas ni cuadros) con una duración máxima de 6 minutos cada danza, contados a partir del inicio de la investigación o reseña histórica de la danza, es decir, si tiene procesiones o coplas antes de iniciar bailando la danza, desde allí se empieza a cronometrar, así la música no haya empezado.
4. La inscripción se realiza a través del formulario publicado en las redes sociales y página web de la Fundación Parque Jaime Duque, diligenciando datos como: Nombre de la agrupación, Nombres y apellidos de los integrantes, ciudad/municipio de residencia, edad, número celular de contacto y título y reseña de las danzas con las que se va a participar. Adjuntando el link de un video que dure máximo 1 minuto donde se cuente acerca de la agrupación y por qué debe ser seleccionada.
5. Las agrupaciones finalistas en cada categoría deberán llegar por cuenta y riesgo propio al lugar del evento (Parque Jaime Duque). La Fundación Parque Jaime Duque proporcionará a las agrupaciones seleccionadas refrigerios únicamente para los artistas y entrada con dos invitados por integrante.

Notas Adicionales

La participación en el encuentro implica la aceptación de las bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir, reproducir, transformar y adaptar en cualquier medio, sin fines de lucro las danzas participantes. Quien participa acepta que su presentación, junto con su nombre y apellido, su lugar de residencia y su edad, puedan ser incorporados en las publicaciones. Cuando los participantes son menores de edad adicionalmente se les solicitará diligenciar consentimiento informado firmado por sus padres, en el que autorice la participación del niño, niña o joven en el encuentro.

ORGANIZAN



CATEGORÍAS

Se premiarán los tres primeros puestos de la siguiente manera.

- INFANTIL (6 años a 14 años casas de la cultura e independientes) mínimo 4 parejas máximo 5.
- MAYORES (15 años en adelante, casas de la cultura e independientes) mínimo 4 parejas máximo 5.

EVALUACIÓN

El jurado estará integrado por tres (3) personas de reconocida trayectoria e idoneidad en el campo de la música y la danza tradicional colombiana

- La decisión del Jurado y su fallo son inapelables

CRITERIO	PORCENTAJE
Composición Coreográfica	30%
Calidad Interpretativa	30%
Ritmo y Movimiento	20%
Expresión Artística y Acoplamiento	10%
Manejo de Vestuario y Parafernalia	10%

PREMIACIÓN

- *Premiación categoría infantil:*
 - Primer puesto \$1.000.000
 - Segundo puesto \$ 800.000
 - Tercer puesto \$ 500.000
- *Premiación categoría aficionado:*
 - Primer puesto \$1.000.000
 - Segundo puesto \$ 800.000
 - Tercer puesto \$ 500.000

PLAZOS DE CONVOCATORIA

- **Apertura de la convocatoria 14 de junio de 2025**
- **Cierre de convocatoria: 10 de julio**
- **Publicación de participantes: 20 de julio**
- **Fecha del encuentro: 16 y 17 de agosto**

ORGANIZAN

